



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002  
Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024  
NIT: 807001066- 8  
DANE. 254206000041

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA- CONVENCIÓN

### INFORME DE IMPLEMENTACIÓN COMO ENSEÑANZA OBLIGATORIA DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES (PPT)



Nuestro ITA es la gloria y sabiduría que enaltece a nuestro corazón

CONVENCION N DE S

2025

*"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer"*

e-mail: [itaconvencion01@hotmail.com](mailto:itaconvencion01@hotmail.com) - [itacoordina2025@gmail.com](mailto:itacoordina2025@gmail.com)

Finca La Mexela - Convención - Norte de Santander



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

**Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002**  
**Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024**  
**NIT: 807001066- 8**  
**DANE. 254206000041**

## **INTRODUCCIÓN**

Los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) en la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola se constituyen en una estrategia pedagógica fundamental que articula de manera coherente el currículo y el plan de estudios con las realidades y problemáticas del contexto en el que se desenvuelven los estudiantes. De esta manera, se promueve un proceso educativo pertinente, que trasciende la enseñanza tradicional y contribuye al fortalecimiento de aprendizajes significativos orientados a la vida.

En la institución, los PPT se orientan hacia la formación integral de los estudiantes, centrando sus acciones en el análisis y abordaje de situaciones reales relacionadas con la educación para la sexualidad, el cuidado del medio ambiente, los derechos humanos, los hábitos de vida saludable, la movilidad segura, la educación económica y financiera, la cátedra de paz, la afrocolombianidad y la formación en urbanidad y civismo. Estos proyectos buscan desarrollar en los estudiantes la capacidad de tomar decisiones responsables, seguras y conscientes, fortaleciendo competencias ciudadanas, sociales y emocionales.

Cada uno de los proyectos es liderado por un docente y desarrollado por equipos de trabajo, lo que garantiza su organización, seguimiento y evaluación. Anualmente, durante la primera semana de desarrollo institucional, se realiza la revisión, ajuste y formulación de los planes de acción, los cuales son socializados con el fin de asegurar su implementación en todas las sedes y su adecuada transversalización en las diferentes áreas del conocimiento.

En este sentido, los Proyectos Pedagógicos Transversales no solo permiten dar cumplimiento a los lineamientos normativos, sino que se convierten en una herramienta clave para responder a las necesidades del contexto, caracterizado por diversas problemáticas sociales que afectan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Entre estas se destacan los riesgos asociados al conflicto, la descomposición social, el deterioro ambiental, las debilidades en la formación en valores y la necesidad de fortalecer la convivencia escolar.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002  
Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024  
NIT: 807001066- 8  
DANE. 254206000041

## **JUSTIFICACIÓN**

Los Proyectos Pedagógicos Transversales, en la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola son asumidos como una estrategia pedagógica significativa que establece una relación coherente entre el currículo - plan de estudios es decir entre los conocimientos que debe adquirir el estudiante y las diferentes problemáticas presentes en su contexto. Posibilitando con ello, mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Los PPT en la Institución permiten cumplir con la misión de formar de manera integral al estudiante, ya que se educa para la vida, a través de la formación de una cultura sobre la prevención y la formación de buenos hábitos de vida. Por lo tanto, los contenidos temáticos, el saber hacer en contexto y el saber ser en torno al cuidado y preservación del medio ambiente, la prevención y el autocuidado de la vida, la educación financiera, el respeto por los derechos humanos, la afectividad y sexualidad, garantizan el logro de las metas institucionales y forman ciudadanos críticos para la vida.

En un contexto en el que se evidencia una problemática de orden social en la que los NNAJ se encuentran expuestos a los riesgos que representa un conflicto armado y con ello la proliferación de cultivos ilícitos, la pérdida del respeto por los derechos humanos, el deterioro del medio ambiente, la ausencia de autoridad en las familias han contribuido a que las situaciones de convivencia en la Institución Educativa cada día sean más relevantes y requieran de la toma de medidas y la implementación de proyectos que conlleven a la formación de valores y buenos hábitos en los estudiantes.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002  
Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024  
NIT: 807001066- 8  
DANE. 254206000041

## **MARCO LEGAL**

### **Constitución Política de Colombia (1991)**

- **Artículo 41:** Establece la obligatoriedad de la enseñanza de la Constitución Política y la instrucción cívica en todas las instituciones educativas, así como el fomento de prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.
- **Artículo 67:** Define la educación como un derecho fundamental y un servicio público con función social, orientado a la formación en derechos humanos, paz, democracia, trabajo, recreación y protección del ambiente.

### **Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación**

- **Artículo 14 (Enseñanza obligatoria):** Establece la obligatoriedad de incluir en el currículo temas fundamentales para la formación integral, los cuales deben desarrollarse mediante proyectos pedagógicos transversales.
- Determina que estos temas no requieren asignatura específica, sino que deben integrarse al plan de estudios y trabajarse de manera transversal en todas las áreas.

### **Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación**

- **Artículo 2.3.3.1.6.3 (Proyectos Pedagógicos):**
  - ✓ Define los proyectos pedagógicos como actividades planificadas dentro del plan de estudios.
  - ✓ Establece que permiten al estudiante enfrentar y resolver problemas de su contexto social, cultural, científico y tecnológico.
  - ✓ Dispone que la enseñanza de los temas obligatorios de la Ley 115 de 1994 debe desarrollarse mediante proyectos pedagógicos.

### **Ley 1620 de 2013**

- Crea el **Sistema Nacional de Convivencia Escolar**.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002

Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024

NIT: 807001066- 8

DANE. 254206000041

- Establece la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
- Fortalece la implementación de proyectos relacionados con la convivencia, la ciudadanía y el desarrollo socioemocional.

### **Ley 1732 de 2014**

- Establece la **Cátedra de la Paz** como obligatoria en todas las instituciones educativas del país.
- Busca promover la convivencia pacífica, el respeto por los derechos humanos y la construcción de una cultura de paz.

### **Ley 1503 de 2011**

- Promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía (educación en movilidad segura).
- Modifica la Ley 115 de 1994 incluyendo la educación vial como enseñanza obligatoria.
- Establece que estos contenidos deben integrarse al currículo y desarrollarse transversalmente, sin necesidad de una asignatura específica.

### **Plan Sectorial de Educación 2010–2014**

- Orienta la política educativa hacia la calidad y la equidad.
- Destaca la importancia de la **educación económica y financiera** como herramienta para el desarrollo de competencias que permitan la toma de decisiones responsables y el mejoramiento de la calidad de vida.

### **Otras disposiciones complementarias**

Los Proyectos Pedagógicos Transversales también se articulan con otras normas que fortalecen su implementación:



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

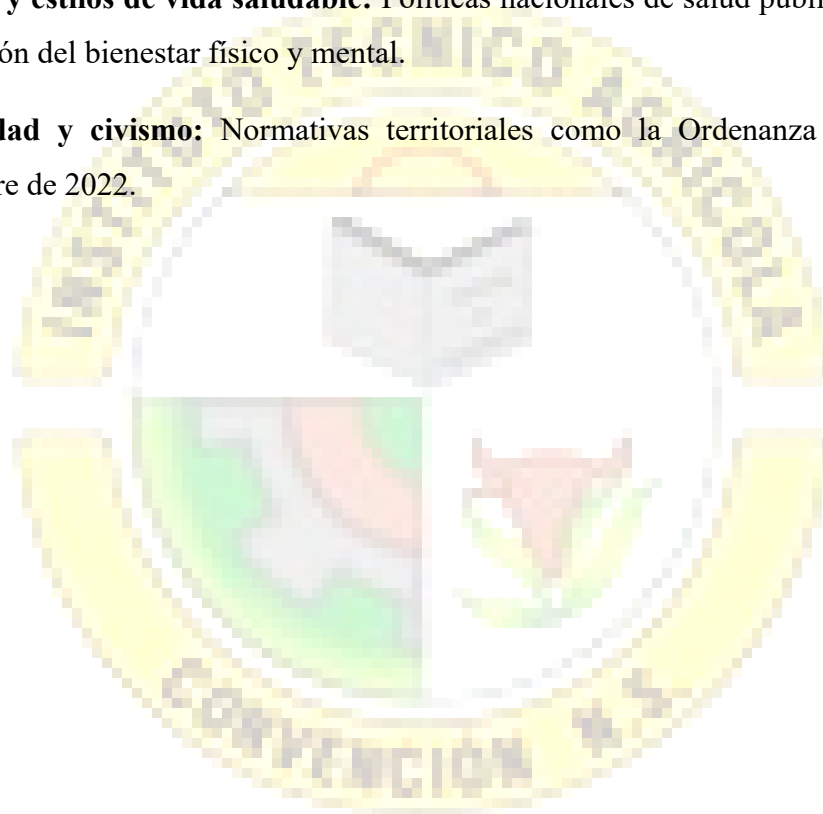
Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002

Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024

NIT: 807001066-8

DANE. 254206000041

- **Educación ambiental:** Decreto 1743 de 1994 (PRAE), que promueve la educación ambiental en las instituciones educativas.
- **Educación para la sexualidad:** Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en articulación con la Ley 1620 de 2013.
- **Cátedra de afrocolombianidad:** Ley 70 de 1993, que promueve el reconocimiento y la valoración de la diversidad étnica y cultural.
- **Hábitos y estilos de vida saludable:** Políticas nacionales de salud pública orientadas a la promoción del bienestar físico y mental.
- **Urbanidad y civismo:** Normativas territoriales como la Ordenanza 0016 del 16 de diciembre de 2022.



*"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer"*

e-mail: [itaconvencion01@hotmail.com](mailto:itaconvencion01@hotmail.com) - [itacoordina2025@gmail.com](mailto:itacoordina2025@gmail.com)

*Finca La Meseta - Convención - Norte de Santander*



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002  
Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024  
NIT: 807001066- 8  
DANE. 254206000041

## **OBJETIVOS DEL INFORME**

### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar la implementación y el impacto de los Proyectos Pedagógicos Transversales en la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola, con el fin de evaluar su contribución a la formación integral de los estudiantes y al fortalecimiento de competencias ciudadanas, socioemocionales y para la vida, en coherencia con las necesidades del contexto y los lineamientos institucionales.

- **Objetivos Específicos**
- Evaluar el grado de articulación de los Proyectos Pedagógicos Transversales con el currículo y las diferentes áreas del conocimiento.
- Identificar las principales acciones desarrolladas en cada uno de los proyectos (educación para la sexualidad, ambiental, derechos humanos, hábitos de vida saludable, movilidad segura, educación económica y financiera, cátedra de paz, afrocolombianidad y urbanidad y civismo).
- Analizar la pertinencia de los proyectos frente a las problemáticas del contexto institucional y comunitario.
- Valorar la participación de docentes y estudiantes en la ejecución de los proyectos, así como la organización y liderazgo de los equipos responsables.
- Describir las estrategias de transversalización implementadas en las diferentes sedes y niveles educativos.
- Determinar los avances en el desarrollo de competencias ciudadanas, laborales y socioemocionales en los estudiantes a partir de la implementación de los proyectos.
- Identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en la ejecución de los Proyectos Pedagógicos Transversales.
- Proponer recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los proyectos y su impacto en la calidad educativa institucional.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

**Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002**  
**Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024**  
**NIT: 807001066- 8**  
**DANE. 254206000041**

## **ENTORNO CONTEXTO**

El Instituto Técnico Agrícola se encuentra ubicado en el municipio de Convención, al noroccidente del departamento de Norte de Santander, en la entrada a la región del Catatumbo. Este municipio es reconocido como uno de los principales productores de panela a nivel departamental y nacional. Se sitúa a una altitud aproximada de 1.076 m s. n. m. y presenta un clima templado. La zona urbana está conformada por 26 barrios y 12 corregimientos legalmente constituidos.

La economía local se sustenta principalmente en actividades agropecuarias y comerciales, destacándose la agricultura como eje central. Entre los cultivos más representativos se encuentran la caña panelera, el café, el cacao, la yuca, el plátano, el frijol y el maíz, junto con la presencia de cultivos ilícitos que inciden en la dinámica social y económica del territorio.

La Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola está conformada por un complejo de 19 sedes, en su mayoría rurales, lo que le otorga una amplia cobertura y diversidad territorial. La sede principal se encuentra ubicada en una finca de 43 hectáreas al norte de la zona urbana, mientras que las demás sedes están distribuidas en diferentes veredas: ocho pertenecen al corregimiento de Balcones, nueve al corregimiento de Soledad y una se ubica en el barrio La Esperanza.

Dada la dispersión geográfica y la diversidad del contexto, la institución ha organizado su estructura en tres zonas: la zona 1, conformada por las sedes del corregimiento de Balcones; la zona 2, integrada por las sedes de los corregimientos de Soledad y El Hoyo; y la zona 3, correspondiente a la sede principal, que atiende estudiantes provenientes tanto de la zona rural como urbana, así como de otras regiones del país y población migrante venezolana.

El entorno en el que se encuentran las sedes está marcado por múltiples desafíos de orden social, económico y político, propios de la región del Catatumbo, donde persisten dinámicas asociadas al conflicto y a diversas problemáticas estructurales. Estas condiciones trascienden el ámbito escolar y representan un reto significativo para la institución, que asume el compromiso de consolidarse como un “Territorio de Paz”, promoviendo procesos educativos orientados a la convivencia, la formación en valores y la transformación social.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002

Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024

NIT: 807001066-8

DANE. 254206000041

## **PROBLEMÁTICAS ABORDADAS DESDE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES**

El contexto social, económico y cultural en el que se encuentra el Instituto Técnico Agrícola determina una serie de problemáticas que inciden directamente en los procesos formativos de los estudiantes y que orientan la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales como estrategias de intervención educativa.

En primer lugar, el municipio de Convención, al estar ubicado en la región del Catatumbo, ha sido históricamente afectado por dinámicas de conflicto armado asociadas a la presencia de grupos al margen de la ley. Esta situación ha impactado significativamente la vocación agropecuaria de la región, promoviendo en muchos casos la sustitución de cultivos tradicionales por cultivos ilícitos debido a su mayor rentabilidad. Esta realidad se constituye en un factor de riesgo que favorece el trabajo infantil y, en consecuencia, la deserción escolar.

En relación con la población estudiantil, se evidencia que gran parte de los estudiantes provienen de zonas rurales, muchos de ellos en condición de desplazamiento por la violencia, así como población migrante del vecino país de Venezuela. En este contexto, algunos estudiantes se vinculan a actividades relacionadas con economías ilícitas como forma de apoyo económico familiar. Adicionalmente, se observa una limitada proyección de vida en algunas familias, lo cual incide en la motivación académica y en el bajo rendimiento escolar, reflejado en los resultados de las pruebas externas en diferentes niveles educativos.

Por otra parte, las condiciones socioeconómicas, caracterizadas por el desempleo y los bajos ingresos, han generado transformaciones en los hábitos alimentarios de las familias. Se evidencia una tendencia creciente al consumo de alimentos procesados, hipercalóricos y de bajo valor nutricional, en detrimento de una alimentación balanceada. Esta situación impacta negativamente la salud de los estudiantes y refuerza la necesidad de promover hábitos y estilos de vida saludables.

En el ámbito socioafectivo, se identifican problemáticas asociadas a la desintegración familiar y la carencia de referentes de orientación. Muchos estudiantes se encuentran al cuidado de familiares

*"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer"*

e-mail: [itaconvencion01@hotmail.com](mailto:itaconvencion01@hotmail.com) - [itacoordina2025@gmail.com](mailto:itacoordina2025@gmail.com)

*Finca La Mexela - Convención - Norte de Santander*



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002

Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024

NIT: 807001066- 8

DANE. 254206000041

distintos a sus padres, lo que limita los procesos de acompañamiento y formación en temas relacionados con la sexualidad, la afectividad y las competencias ciudadanas. Como consecuencia, se evidencian dificultades en la construcción de relaciones interpersonales sanas, baja autoestima, desinformación en educación sexual y riesgos asociados como embarazos a temprana edad y prácticas sin el debido conocimiento de medidas de prevención.

Asimismo, se presentan dificultades en la convivencia escolar, derivadas de la falta de un proyecto de vida claro en algunos estudiantes, así como de las condiciones sociales adversas que han marcado sus experiencias. Estas situaciones se traducen en comportamientos de intolerancia, conflictos interpersonales y debilidades en la resolución pacífica de conflictos, lo que hace necesario el fortalecimiento de estrategias orientadas a la construcción de una cultura de paz, inclusión y respeto.

De igual manera, se identifican manifestaciones de discriminación, desconocimiento y falta de valoración de la diversidad étnica, cultural y social. Algunos estudiantes evidencian actitudes de irrespeto, uso de lenguaje excluyente y comportamientos discriminatorios relacionados con el origen, la apariencia física o las diferencias culturales, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la educación en derechos humanos, la afrocolombianidad y la formación en valores.

En este sentido, el proyecto de derechos humanos se orienta a generar reflexión crítica en torno a interrogantes fundamentales sobre la convivencia y la dignidad humana, tales como la dificultad en el respeto por el otro y la importancia de los derechos humanos en la construcción de sociedad. Estas preguntas orientadoras permiten promover en los estudiantes una comprensión más profunda de su rol como ciudadanos y de la importancia del respeto por la norma, la Constitución Política y los acuerdos de convivencia.

En conjunto, estas problemáticas evidencian la necesidad de implementar acciones pedagógicas integrales que, desde los Proyectos Pedagógicos Transversales, contribuyan a la formación de estudiantes capaces de tomar decisiones responsables, fortalecer su proyecto de vida y aportar a la transformación positiva de su entorno.

*"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer"*

e-mail: [itaconvencion01@hotmail.com](mailto:itaconvencion01@hotmail.com) - [itacoordina2025@gmail.com](mailto:itacoordina2025@gmail.com)

*Finca La Mexela - Convención - Norte de Santander*



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002

Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024

NIT: 807001066-8

DANE. 254206000041

## **INFORME DE CADA PROYECTO**

### **PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

La incorporación de la dimensión ambiental en la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola constituye un eje fundamental en la formación integral de los estudiantes, orientado a fortalecer la conciencia ecológica, los valores ambientales y las competencias necesarias para la convivencia armónica con el entorno. En este sentido, el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) se consolida como una estrategia pedagógica que busca formar una generación responsable, crítica y comprometida con la protección del medio ambiente.

Uno de los principales problemas ambientales que afectan tanto al contexto local como global es la inadecuada gestión de los residuos sólidos. La acumulación y disposición incorrecta de estos desechos, producto de las actividades humanas, genera impactos negativos en los ecosistemas, deteriorando las condiciones ambientales y afectando la calidad de vida. Aunque existen alternativas como la reducción, reutilización, reciclaje y disposición segura de los residuos, su implementación se ve limitada por la falta de conciencia ambiental y el escaso sentido de pertenencia hacia el entorno, lo que lleva a que muchas personas deleguen esta responsabilidad únicamente en entidades gubernamentales o empresas.

La institución no es ajena a esta problemática, evidenciándose prácticas inadecuadas en el uso de los espacios escolares. Por ello, el PRAE se orienta a promover en la comunidad educativa hábitos y comportamientos responsables que contribuyan al mejoramiento del entorno institucional y a la mitigación del impacto ambiental.

Para el desarrollo de este proyecto, se cuenta con la participación activa del grupo ambiental estudiantil, el cual lidera y dinamiza diversas actividades pedagógicas y formativas. Entre las acciones más relevantes se encuentran la conmemoración de fechas ambientales, la realización de jornadas de limpieza y embellecimiento de los espacios escolares mediante días de campo,

*"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer"*

e-mail: [itaconvencion01@hotmail.com](mailto:itaconvencion01@hotmail.com) - [itacoordina2025@gmail.com](mailto:itacoordina2025@gmail.com)

*Finca La Mexela - Convención - Norte de Santander*



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002  
Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024  
NIT: 807001066- 8  
DANE. 254206000041

campañas de siembra (sembratones), así como el desarrollo de talleres, charlas educativas y la elaboración y distribución de material pedagógico como plegables informativos.

Estas estrategias permiten no solo sensibilizar a la comunidad educativa, sino también fomentar la participación activa de los estudiantes como agentes de cambio, capaces de liderar procesos orientados a la conservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático.

Cabe destacar que el Instituto Técnico Agrícola cuenta con un reconocimiento a nivel regional por el trabajo sostenido durante más de 20 años en el ámbito ambiental, lo cual ha sido posible gracias a la articulación con diversas entidades comprometidas con la protección del medio ambiente. Este trabajo conjunto ha fortalecido el impacto del PRAE y ha permitido consolidar una cultura ambiental institucional.

En conclusión, el Proyecto Ambiental Escolar se configura como un espacio de formación integral que trasciende lo académico, promoviendo en los estudiantes el desarrollo de valores, actitudes y prácticas responsables que contribuyen al cuidado del entorno y a la construcción de un futuro sostenible.

INTERINSTITUCIONAL: CORPONOR, secretaria de Desarrollo Comunitario, SENA, PARQUES NACIONALES.

INTERSECTORIAL: Sector productivo, sector salud, sector ambiental.

### METODOLOGÍA

### ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS FORMATIVAS A IMPLEMENTAR (LÍNEAS DE ACCIONES Y COMPETENCIAS)

El proyecto consiste en inculcar hábitos de cultura ambiental en la comunidad educativa del ITA, mediante actividades diarias, que conduzcan al mantenimiento de un ambiente escolar sano, mediante actividades como celebración de fechas ambientales, adecuación, limpieza y embellecimiento de cada sede, donde se logra mejorar las condiciones ambientales. En este sentido, los PRAE contribuyen en el desarrollo de competencias de pensamiento científico y



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002  
Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024  
NIT: 807001066- 8  
DANE. 254206000041

ciudadanas, orientadas al fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental, y, por ende, al mejoramiento de la calidad de la educación y de la vida, desde una concepción de desarrollo sostenible. El proyecto fortalecerá el desarrollo de competencias de pensamiento científico y ciudadano, realizando prácticas que conlleven a mejorar las condiciones ambientales del entorno de manera lúdica y creativa, además organizando grupos ambientales para fortalecer el liderazgo.

PROPUESTA PEDAGÓGICA Inculcar hábitos de cultura ambiental en la comunidad educativa del ITA, mediante actividades diarias, que conduzcan al mantenimiento de un ambiente escolar sano.

### **PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES (PPEVS)**

#### **“FORTALECIENDO HÁBITOS PARA UNA VIDA SALUDABLE ACTIVA”**

**Estrategia didáctica para la promoción de estilos de vida saludable para los estudiantes de la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola**

**Coordinador(a) del Proyecto:** John Diego Uribe Rincón.

**Área(s) que involucra:** Matemáticas, Ciencias Sociales, Ética y Valores, Lengua Castellana, Matemáticas, Artística, Tecnología e informática, Producción Agropecuaria, Agroindustria.

El Proyecto Pedagógico Transversal para la Promoción de Estilos de Vida Saludable (PPEVS) surge en el año 2009 como una respuesta articulada entre el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social para promover los Estilos de Vida Saludable en los establecimientos educativos del país de forma transversal en el desarrollo del currículo, abordando temas como: Alimentación y Nutrición Saludable, Actividad Física, Reducción del consumo de Sustancias Psicoactivas entre otros, fortaleciendo el desarrollo de las competencias ciudadanas en la formación para el ejercicio de la ciudadanía, los derechos sexuales y humanos.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002

Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024

NIT: 807001066- 8

DANE. 254206000041

El Proyecto Pedagógico Promoción de Estilos de Vida Saludable, se basa en la propuesta y programa del Ministerio de Educación Nacional para orientar desde las secretarías de educación, en coordinación con las secretarías de salud y el trabajo en las instituciones educativas de este programa para fortalecer la formación integral de los estudiantes como ciudadanos éticos y responsables, con criterios claros que les permita tomar decisiones asertivas sobre su proyecto de vida, su salud y calidad de vida integral: en lo físico, psíquico, intelectual, moral y espiritual.

Como proyecto pedagógico transversal, busca desarrollar las competencias ciudadanas y los derechos de los miembros de la comunidad educativa y que desde el ejercicio de la autonomía adopten Estilos de Vida Saludable que propicien bienestar en el hogar, la escuela, el barrio, la familia y la sociedad.

## **METODOLOGÍA**

El proyecto se realizará a través de capacitaciones a padres de familia y estudiantes, concientizándolos sobre la importancia de participar activamente.

Se aplicará una metodología activa centrada en un enfoque de aprendizaje social y contextualizado en la realidad de los estudiantes y sus vivencias en relación con el manejo de la salud. El proceso a seguir para lograr el aprendizaje de forma significativa y participativa, contempla la aplicación de tres momentos metodológicos vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje: La Observación – la Comprensión – y la Acción.

- a) La observación es el primer paso en el aprendizaje, se logra mediante imágenes relacionadas a temas de salud, sobre las que los estudiantes se referencian para expresar sus ideas y establecer asociaciones con su realidad personal, escolar, familiar y comunitaria. La observación de imágenes audiovisuales, facilita el conocimiento por medio de la fijación audio-visual y promueve la expresión oral con la participación individual y colectiva. Este proceso se complementa con la observación y toma de imágenes de situaciones reales en sus diferentes entornos cotidianos.

*"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer"*

e-mail: [itaconvencion01@hotmail.com](mailto:itaconvencion01@hotmail.com) - [itacoordina2025@gmail.com](mailto:itacoordina2025@gmail.com)

*Finca La Mexela - Convención - Norte de Santander*



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002

Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024

NIT: 807001066- 8

DANE. 25420600041

- b) La comprensión se logra a partir de la información generada en la observación, en donde se permita la asociación de las observaciones y las temáticas abordadas, con el consiguiente análisis y reflexión desde la propia vida cotidiana de los educandos. En este proceso comprensivo, se desarrollan competencias relacionadas con la construcción social de conocimientos, trabajo colaborativo, el respeto a las ideas de los demás, la expresión oral, el pensamiento crítico, de acuerdo al nivel académico de los estudiantes.
- c) La acción, estará orientada para desarrollar destrezas, habilidades y actitudes (crear hábitos) de Estilos de Vida Saludable

### **EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Coordinador(a) del Proyecto: **Andrea Yuridia Claro Galvis**

La transversalidad del Proyecto Educativo **Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos** en la institución, situada en un contexto **rural-agropecuario**, se orienta a la formación integral de los estudiantes como sujetos de derechos, comprometidos con su territorio, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible del campo. Este proyecto reconoce la realidad social, cultural y productiva del entorno rural como un escenario pedagógico que permite vivenciar los derechos humanos a través del respeto por la dignidad humana, el cuidado de la tierra, la participación comunitaria y la valoración del trabajo agrícola.

Su articulación con las áreas del conocimiento fortalece su impacto formativo: en **Ciencias Sociales**, promueve la comprensión de los derechos, deberes y la participación ciudadana en la vida rural; en **Ética y Valores**, fomenta el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la justicia social; en **Lengua Castellana**, desarrolla la expresión crítica, el diálogo y la argumentación en torno a problemáticas del contexto; en **Matemáticas**, favorece el análisis de datos relacionados con la producción, la equidad y el uso responsable de los recursos; en **Artística**, posibilita la expresión cultural y la identidad campesina; y en **Tecnología e Informática**, impulsa el uso ético y responsable de las TIC para la innovación y el desarrollo rural.

*"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer"*

e-mail: [itaconvencion01@hotmail.com](mailto:itaconvencion01@hotmail.com) - [itacoordina2025@gmail.com](mailto:itacoordina2025@gmail.com)

*Finca La Mexela - Convención - Norte de Santander*



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002  
Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024  
NIT: 807001066- 8  
DANE. 254206000041

De esta manera, el proyecto se consolida como un eje transversal que integra saberes, prácticas y valores, fortaleciendo una educación pertinente, inclusiva y orientada al ejercicio pleno de los derechos humanos en el contexto rural–agropecuario

### **EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD**

**Coordinadora del proyecto. Nefi Yudit Martínez.**

Este proyecto se orienta a fortalecer en los estudiantes el conocimiento y la vivencia de una sexualidad responsable, basada en el respeto, el autocuidado y la toma de decisiones informadas. Se abordan temáticas relacionadas con la afectividad, la autoestima, la prevención de riesgos, la salud sexual y reproductiva, y la construcción de relaciones sanas.

### **MOVILIDAD SEGURA.**

Dada la dispersión geográfica de la institución y la ubicación de sus sedes en zonas rurales, este proyecto adquiere una relevancia especial. Para su implementación, se realiza un **mapeo de las zonas, caminos y espacios seguros** en cada una de las sedes, con el fin de identificar riesgos y establecer rutas seguras para el desplazamiento de los estudiantes.

Asimismo, se desarrollan procesos de formación orientados a los estudiantes que se movilizan en motocicleta, promoviendo el **respeto por las normas de tránsito, el uso adecuado de los elementos de protección y la conducción prudente y responsable**. De igual manera, se brinda orientación sobre el uso adecuado del transporte escolar, fomentando comportamientos seguros, el respeto por las normas y el cuidado de la vida durante los desplazamientos.

Este enfoque permite fortalecer una cultura de prevención y seguridad vial acorde con las condiciones del contexto rural.

### **EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.**

Este proyecto fortalece en los estudiantes habilidades para la toma de decisiones económicas responsables, promoviendo el ahorro, la planificación financiera y el uso adecuado de los recursos, en coherencia con su contexto familiar y social.

*"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer"*  
e-mail: [itaconvencion01@hotmail.com](mailto:itaconvencion01@hotmail.com) - [itacoordina2025@gmail.com](mailto:itacoordina2025@gmail.com)  
*Finca La Mexela - Convención - Norte de Santander*



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002  
Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024  
NIT: 807001066- 8  
DANE. 254206000041

## **CÁTEDRA DE PAZ**

En la institución se organiza como asignatura, vinculada al área de ciencias sociales y desde ella se orienta la formación en valores como la tolerancia, el respeto, la justicia y la convivencia pacífica. Busca generar espacios de reflexión y diálogo que permitan a los estudiantes construir relaciones basadas en el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

## **CÁTEDRA DE AFROCOLOMBIANIDAD**

Promueve el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad étnica y cultural, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia, así como el respeto por las diferencias.

## **PROYECTO DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS**

Enmarcado en la Ordenanza 0016 del 16 de diciembre de 2022, este proyecto busca fortalecer comportamientos basados en el respeto, la convivencia, la responsabilidad y el cumplimiento de normas sociales, contribuyendo a la formación de ciudadanos íntegros.

### **INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA - CONVENCIÓN PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES 2025**

N°	NOMBRE COMPLETO	N° DOCUMENTO	PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
1	NEFI YUDIT MARTÍNEZ ORTEGA	37367019	PROYECTO "EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA" (PESC)
2	AMPARO NAVARRO RUEDAS	37338530	
3	YULEIMA JIMENA DUARTE PÉREZ	37372267	
4	MARÍA CAMILA PÉREZ FRANCO	1091680874	
5	JEANETTE BERMÓN CARVAJAL	37366879	
6	DANNA VALENTINA PALLARES CH	1095842435	
1	HILDA MARÍA NAVARRO AMAYA	37314351	PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)
2	NUBIA MARÍA SANGUINO SANTIAGO	37321605	
3	ENÉLITA DEL CARMEN QUINTERO RIOS	37367935	
4	ERICA JOHANA FRANCO TORRES	1004817873	
5	GOBER CAMPO SANTIAGO	5428607	
6	ANDREA BAUTISTA VILLAMIZAR	1090991288	
1	ANDREA YURIDIA CLARO GALVIS	1090983742	EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (EEDH)
2	KATTY LORENA ROMERO PÁEZ	37372662	
3	MARÍA SUNILDA PÉREZ YARURO	37367487	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002  
Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024  
NIT: 807001066- 8  
DANE. 254206000041

4	KRISTEL ARIOKA RODRIGUEZ	1090987638	PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. (PEVS)
5	ARIANI MARÍA QUINTERO CARVAJALINO	1004819560	
6	KAREN ROSANA ORTEGA TORRES	1090983878	
1	JOHN DIEGO URIBE RINCÓN	1099366825	
2	LINA MARCELA PALLARES	1090987923	
3	SANDRA MILENA MARTÍNEZ PÉREZ	1090983312	
4	JUDITH YARURO SALAZAR	37369563	
5	CARMEN YULIETH QUINTERO MOROS	37367879	
6	MARISOL PACHECO CALDERÓN	1090985243	
7	LESLY JOHANNA GARCÍA GENTIL	37335701	
1	NÓRIDA QUINTERO PÉREZ	1064837823	PROYECTO DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS
2	ERIKA AVENDAÑO GÓMEZ	1004818397	
3	KEILA YULIANA GARCÍA	1091663982	
4	JOHN EIVER DUARTE ROA	1090987167	
5	NUBIA MONGUI ORDÓÑEZ	1090431013	
6	ALBA MARÍA PLATA QUINTERO	60416305	
1	ELMER LIBARDO CARDONA	88144555	RECREACIÓN DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
2	RUTH MARINA CARVALAINO	37368057	
	NOHORA CHINCHILLA SANGUINO	37367799	
3	BETSI MARIBEL CONTRERAS VILLALBA	37368452	
4	FRANCI ELENA GUERRERO CARVAJALINO	37368025	
5	MERLY KARINA TORRADO	1091662095	
6	JOSÉ FERNANDO ANGARITA SOLANO	1004819192	
1	LEANDRO QUINTERO NAVARRO	1090985355	MOVILIDAD SEGURA (MS)
2	BALIA CUESTA MERCADO	1067943898	
3	LUZ ESTELA CHINCHILLA	37368460	
4	NIVIA ESTHER IBÁÑEZ DURÁN	37368636	
5	PATRICIA LORENA MORENO TORRADO	1090983161	
6	ADRIANA LUCÍA MEJÍA VILLALBA	1007320962	
1	CRISTIAN JESÚS HOYOS	1050962285	EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (EEF)
2	LINA MARÍA TRILLOS SÁNCHEZ	1091669854	
3	YIMMY OTONIEL DUARTE	1090986105	
4	JULIAN ALBERTO GARCÍA TORRES	1090986401	
5	ALCIRA MARÍA MENESES RAMOS	37367245	
6	GERARDO DUARTE PEÑARANDA	1090987032	
1	EGLET SCOT PUERTAS	45541592	CÁTEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
2	ISABEL PÉREZ BAYONA	37369779	
3	LISETH YARURO SALAZAR	37370202	
4	NIDIA CAMPO QUINTERO	37370658	

*"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer"*

e-mail: [itaconvencion01@hotmail.com](mailto:itaconvencion01@hotmail.com) - [itacoordina2025@gmail.com](mailto:itacoordina2025@gmail.com)

Finca La Mezeta - Convención - Norte de Santander



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002  
Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024  
NIT: 807001066- 8  
DANE. 254206000041

5	GISELA AMAYA QUINTERO	1090985980	
---	-----------------------	------------	--

## **1. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES**

### **1. Nombre del Proyecto**

Denominación clara y coherente con el eje transversal y el contexto rural–agropecuario de la institución.

**1. Introducción.** Describe el proyecto, sus etapas y fines

### **2. Justificación**

### **3. Marco Legal**

- Constitución Política de Colombia (Art. 67)
- Ley 115 de 1994
- Decreto 1860 de 1994
- Decreto 1075 de 2015
- Lineamientos y orientaciones del MEN
- PEI del Instituto Técnico Agrícola

### **4. Diagnóstico Institucional**

### **5. Identificación del problema**

### **6. Objetivos**

#### **Objetivo General**

#### **Objetivos Específicos**

### **7. Población Beneficiaria**



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002  
 Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024  
 NIT: 807001066- 8  
 DANE. 254206000041

Estudiantes de preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica, media rural docentes, directivos docentes y familias.

## **8. Transversalidad. Interdisciplinariedad, Inter institucionalidad, intersectorialidad**

## **9. Metodología**

Metodología activa y participativa basada en el aprendizaje significativo, trabajo colaborativo, proyectos de aula, salidas pedagógicas, talleres prácticos y actividades institucionales.

## **10. Plan de acción**

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
<b>PESCC</b>											
<b>PRAE</b>											
<b>HEVS</b>											
<b>EEF</b>											
<b>MS</b>											
<b>UCP</b>											
<b>AFRO</b>											
<b>Derechos Humanos</b>											
<b>Cátedra de paz</b>											

## **11. Evaluación**

Evaluación formativa mediante observación, seguimiento de actividades, evidencias pedagógicas, informes y socializaciones.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA**

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002

Reconocimiento Oficial: Resolución No.008935 de 31 de octubre de 2024

NIT: 807001066-8

DANE. 254206000041

Esp. HUMBERTO ROJAS SOLANO

RECTOR.



*"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer"*

e-mail: [itaconvencion01@hotmail.com](mailto:itaconvencion01@hotmail.com) - [itacoordina2025@gmail.com](mailto:itacoordina2025@gmail.com)

*Finca La Meseta - Convención - Norte de Santander*